

CIRCULAR No.

0048

700.40.10

Yopal, 09 de febrero de 2026

PARA: Directivos Docentes de las Instituciones Educativas beneficiadas.

ASUNTO: Solicitud de información y evidencias de uso de tablets – Proyecto Casanare Educa.

Cordial saludo, estimados Directivos Docentes:

En el marco del Proyecto Casanare Educa, mediante el cual se entregaron tablets a las instituciones educativas beneficiadas con el propósito de fortalecer los ambientes de aprendizaje y promover el uso pedagógico de las tecnologías en los ambientes de formación, nos permitimos solicitar de manera cordial su valioso apoyo con el envío de información relacionada con la implementación actual de estos recursos tecnológicos en las sedes educativas.

La presente solicitud tiene como finalidad realizar una caracterización inicial, identificar las prácticas pedagógicas que se están desarrollando con el apoyo de las tablets y organizar acciones de acompañamiento que contribuyan a su uso adecuado, pertinente y significativo dentro de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En este sentido, agradecemos remitir un documento consolidado que incluya la siguiente información:

- Descripción de las actividades pedagógicas que actualmente se están desarrollando con el uso de las tablets.
- Relación de los docentes responsables que hacen uso de estos dispositivos, indicando las áreas o asignaturas en las que se implementan.
- Listado de las áreas del conocimiento en las que se está incorporando el uso de las tablets como herramienta pedagógica.
- Registro fotográfico (en la medida de lo posible) que permita evidenciar el uso de las tablets en el desarrollo de las actividades académicas.

Adicionalmente, se informa que las experiencias pedagógicas significativas relacionadas con el uso de las tablets, reportadas por las instituciones educativas, podrán ser seleccionadas y socializadas en los Foros Educativos Municipales y en el Foro Educativo Departamental del año 2026, como parte de las estrategias de fortalecimiento e intercambio de buenas prácticas en el territorio.

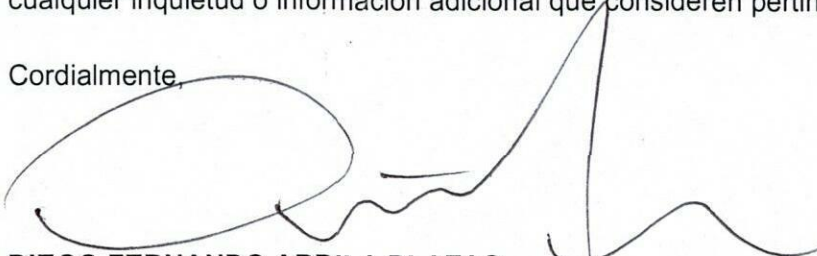
CIRCULAR No. **0048**

La información solicitada podrá enviarse en un archivo comprimido (**ZIP o RAR**) que contenga el documento descriptivo y los soportes fotográficos correspondientes, a los correos: tic@sedcasanare.gov.co; calidad@sedcasanare.gov.co.

La información recopilada permitirá contar con un diagnóstico claro, organizar acciones de acompañamiento y fortalecer el uso adecuado de estos recursos tecnológicos en beneficio de la comunidad educativa.

Agradecemos de antemano su colaboración, compromiso y disposición. Quedamos atentos a cualquier inquietud o información adicional que consideren pertinente.

Cordialmente,



DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS
Secretario de Educación Departamental

Revisó: Diego Calderón, director técnico de Calidad Educativa

Proyecto: Oscar Javier Gonzalez Roa, profesional universitario
Rogers Wilches Torres, profesional de apoyo